

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

29925 *PHRONESIS DE INVERSIONES SICAV, S.A.*

Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 16 de noviembre de 2009, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2006, conforme al siguiente Orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

3. Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

4. Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

5. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

6. Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

7. Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

8. Ruegos y preguntas.

9. Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

10. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de octubre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración,
Don Gonzalo Bohigas Valero de Bernabe.

ID: A090073386-1